



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(ALMERIA)

### **RESOLUCION DE ALCALDÍA**

#### **ASUNTO: Aprobación expediente de concesión Subvenciones nominativas 2025.**

Desde esta Alcaldía, y habiendo tenido conocimiento, a través de la Concejalía de Cultura, de la necesidad de iniciar el expediente para la concesión de las subvenciones nominativas 2025, según Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 y prevista nominativamente en el Presupuesto General Año 2025 del Ayuntamiento de Albox.

Teniendo propuesta de Secretaría RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar inicio del expediente de concesión de la subvención directa para a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican:

- Asociación Cultural Mater Dolorosa, 5000 €
- Tertulia de nuestro Padre Jesús Nazareno, 5000 €
- Asociación Cultural Amigos del Paso Colorao, 5000€
- Asociación Cultural Cofrade, Costaleros de la Pasión y Misericordia 5000 €
- Asociación Amigos del Paso Blanco, 5000 €

**SEGUNDO.** - Comunicar a los interesados el inicio del expediente de concesión y el plazo para la presentación de la documentación correspondiente.

**TERCERO.** Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 25.000 €

**CUARTO.** Publicar la concesión en la página web del Ayuntamiento de Albox, una vez sea firme.

En Albox, Almería, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: María del Mar Alfonso Pérez

